

Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Economía  
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal  
Dirección Provincial del Registro de la Propiedad  
Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria



**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

# **NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS**

**AÑO 26 N° 297**

**3 DE ABRIL DE 2024**



Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As., República Argentina  
Tel. (54) (0221) 429-2500 internos 2787/2795

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar)

Web: <http://www.rpba.gov.ar/biblioteca/principal.html>



**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.

Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

**Novedades Bibliográficas** es un boletín mensual preparado por la *Biblioteca Dr. Edgardo Augusto Scotti*. Su contenido hace referencia a la legislación, jurisprudencia y doctrina de interés para la actividad registral, que son editados en las publicaciones que recibe la Biblioteca. Para solicitarnos el material bibliográfico que haya sido de su interés, por favor contáctenos por mail a [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar), telefónicamente al (0221) 429-2500 internos 2787/2795, en Internet en nuestro [sitio web](#) o pueden acercarse a nuestra sede en el 1° Piso del Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria en la calle 43 N° 482 entre 4 y 5 de la ciudad de La Plata.

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

## **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

### **ÚLTIMOS NÚMEROS RECIBIDOS**

Anales de legislación argentina / dir. Luis F.P. Leiva Fernández. – Buenos Aires : La Ley. – ISSN 0034-6985

Edición digital, año 84, N° 3, marzo de 2024

Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires / Buenos Aires (provincia). Ministerio de Gobierno. – La Plata : Buenos Aires (provincia). Ministerio de Gobierno

Edición digital, secciones oficial, judicial y jurisprudencia, año 114, diarios del 1 al 27 de marzo de 2024

Boletín oficial de la República Argentina / Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos. Dirección Nacional del Registro Oficial

Edición electrónica, primera sección, año 132, diarios del 1 al 27 de marzo de 2024

Diario judicial / Esther Analía Zygier. – Buenos Aires : Diario Judicial.com. – ISSN 1667-8487

Ediciones del 18 al 26 de marzo de 2024

elDial.Com Express / dir. Romina A. Lozano. – Buenos Aires : Albremática. – ISSN Nro. 2362-3535

Ediciones del 1 al 27 de marzo de 2024

Jurisprudencia argentina / Abeledo Perrot. – Buenos Aires : Abeledo Perrot. – ISSN en trámite

Edición online, t. 2024-I, fascículo N° 9, 1 de marzo de 2024

Edición online, t. 2024-I, fascículo N° 10, 8 de marzo de 2024

Edición online, t. 2024-I, fascículo N° 11, 15 de marzo de 2024

Edición online, t. 2024-I, fascículo N° 12, 22 de marzo de 2024

Edición online, t. 2024-I, fascículo N° 13, 27 de marzo de 2023

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

Jurisprudencia Argentina Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Thomson Reuters. –  
Buenos Aires : La Ley. – ISSN en trámite  
Edición online, año 17, N° 2, marzo de 2024

Jurisprudencia Argentina Litoral / Adolfo A. N. Rouillon. – Buenos Aires : Thomson  
Reuters. – ISSN 1514-335X  
Edición online, año 29, N° 2, marzo de 2024

Jurisprudencia Argentina Patagonia / dir. Jorge H. Alterini. – Buenos Aires : La Ley. –  
ISSN 2250-4370  
Edición online, año 21, N° 2, marzo de 2024

La Ley. – Buenos Aires : La Ley. – ISSN 0024-1636  
Edición digital, T. 2024-A, año 88, diarios del 1 al 22 de marzo de 2024  
Edición digital, T. 2024-B, año 88, diario del 25 al 27 de marzo de 2024

Revista de derecho ambiental : Doctrina, jurisprudencia, legislación y práctica / dir.  
Néstor A. Cafferatta. – Buenos Aires : Abeledo Perrot. ISSN 1851-1198  
Edición digital, N° 77, ene.-mar. de 2024

Sistema Argentino de Información Jurídica : Boletín de novedades jurídicas / Argenti-  
na. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. – Buenos Aires, Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
Edición semanal, 4 de marzo de 2024  
Edición semanal, 11 de marzo de 2024  
Edición semanal, 18 de marzo de 2024  
Edición semanal, 25 de marzo de 2024

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.

Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

## INFORMACIÓN

### **BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

2) Taller teórico práctico : Uso de los servicios bibliotecarios, todos los martes y jueves de abril de 10 hs. a 11 hs. Modalidad presencial y virtual.

Inscripción capacitacionesisrpi@gmail.com. [Ver Flyer](#)

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

## LEGISLACIÓN

### NACIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL 3/2024

(Emisión 04/03/2024 ; Publ. en B.O.: 05/03/2024)

21) Para la registración de declaratoria de herederos, sucesión testamentaria o adjudicación hereditaria, se admitirá como documento a registrar el testimonio del acta notarial de protocolización o acta de transcripción. Modificación de la DTR 1/1986. -- **EN:** Boletín oficial de la República Argentina, año 132, N° 35.375, 5 de marzo de 2024, p. 34. [Ver texto](#)

### BUENOS AIRES (PROVINCIA)

AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN NORMATIVA 14/2024

(Emisión: 15/03/2024 ; Publ. en B.O.: 19/03/2024)

22) Se establece que, cuando se trate de Regularizaciones de dominio de interés social. Relevamiento de mejoras y demás accesiones. Observación, de manera opcional para los profesionales con incumbencia en el ejercicio de la agrimensura, del procedimiento previsto en el artículo 11 bis de la Ley N° 10707 y modificatorias. Reglamentación del artículo 11 bis de la Ley 10.707. -- **EN:** Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 115, N° 29.714, 19 de marzo de 2024, p. 26. [Ver texto](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DISPOSICIÓN TÉCNICO-REGISTRAL 3/2024

(Emisión: 08/03/2024 ; Publ. en B.O.: 13/03/2024)

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

23) Extinción de usufructo por la muerte del usufructuario. Ingreso de las solicitudes por sede central o por las delegaciones regionales. -- **EN**: Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 115, N° 29.710, 13 de marzo de 2024, p. 58. [Ver texto](#)

## **CATAMARCA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL 1/2024

(Emisión: 13/03/2023)

24) Suspensión con carácter excepcional, a partir de las cero (00:00) horas del día 13 de marzo de 2024 hasta las 23:59 horas del mismo día, todos los plazos de registración de documentos y trámites previstos en los artículos N° 2, 3, 5 y 9 inc. B) de la Ley N° 17.801 y durante el mismo periodo el cómputo de los plazos de vigencia de los Certificados de Dominio, previsto por los artículos 23 y 24 de idéntica ley y su reglamentación Ley N° 3.343. [Ver texto](#)

## **CÓRDOBA (PROVINCIA)**

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

RESOLUCIÓN GENERAL 1/2024

(Emisión: 13/03/2024 ; Publ. en B.O.: 18/03/2023)

25) Declárase inhábil el día trece de marzo de dos mil veinticuatro, y –en consecuencia– suspensión, por tal jornada, de los plazos establecidos en la Ley Nacional 17.801 y Ley Provincial 5.771, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplimentado en la misma. -- **EN**: Boletín oficial de la provincia de Córdoba, año 111, tomo DCCXI, N° 58, 18 de marzo de 2024, p. 2

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

## DOCTRINA

### CONCURSOS

35) La concursabilidad del consorcio de propiedad horizontal en la actualidad / Martín Segundo Casal. -- **EN**: Revista Argentina de Derecho Concursal, N° 36, marzo de 2024. Cita Online: IJ-V-CDIII-618

### DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

36) El delito de falsedad ideológica de documento público / Alberto Sandhagen. -- **EN**: Revista de derecho penal y procesal penal, N° 3, marzo de 2024, p. 3. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/55/2024

### DERECHOS REALES

37) Clubes de campo y barrios cerrados : Resolución 4/2024 de la Inspección General de Justicia. Cuando prevalece la razón / Marina Mariani de Vidal, Adriana N. Abella. -- **EN**: elDial.com Express, Newsletter jurídico, año 27, N° 6.389, 7 de marzo de 2024. Cita Online: elDial.com – DC33A8

38) El derecho real de superficie y la resiliencia de las instituciones jurídicas / Carlos A. De Rosa, María Eugenia Torres Lastra. -- **EN**: La Ley, T. 2024-B, año 88, N° 49, 25 de marzo de 2024, p. 1. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/595/2024

### SUCESIONES

39) Impacto de las transmisiones de derechos reales inmobiliarios por el heredero aparente frente a los adquirentes / Marcelo E. Urbaneja. -- **EN**: La Ley, T. 2024-A, año 88, N° 40, 12 de marzo de 2024, p. 1. Cita Online: AR/DOC/483/2024

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

## JURISPRUDENCIA

### CONTRATOS

8) Oferta. Incumplimiento del contrato. Donación. Aceptación de la oferta. Here-  
deros. Sucesión ab intestato. Bienes inmuebles. Fallecimiento. Ley aplicable. Pose-  
sión. Acción reivindicatoria. (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala C, 22 de  
noviembre de 2023. A., A. y otro c. B., J. M. s/ cumplimiento de contrato y B., J. M. c.  
A., A. y otros s/ reivindicación). -- **EN**: El Derecho - Diario, Tomo 305, 19 de marzo de  
2024. Cita Online: ED-V-CDVIII-232

### DERECHO AMBIENTAL

9) Derecho urbanístico ambiental: colisión entre propiedad y ambiente. Doctrina  
de arbitrariedad de sentencia. Declaración de Reserva Natural Protegida de 190 hectá-  
reas del inmueble de la actora, mediante una clasificación de zona turística en la que  
su uso dominante y excluyente es “turístico, paseos serranos, senderos peatonales,  
paradores, refugios” y con imposibilidad de lotear y construir. Se deja sin efecto la sen-  
tencia apelada. Consideración que el superior tribunal concluyó dogmáticamente que  
las ordenanzas municipales impusieron una mera restricción administrativa y que para  
ello omitió ponderar concretamente la intensidad de las limitaciones impuestas al de-  
recho de propiedad. Principio in dubio pro natura. Artículo. 41 de la Constitución Na-  
cional. Recurso extraordinario. Procedencia (Corte Suprema de Justicia de la Nación,  
20 de febrero de 2024. Mercau, María del Rosario y otro c/ Municipalidad de Merlo  
s/acción contencioso administrativa). -- **EN**: elDial.com Express, Newsletter jurídico,  
año 27, N° 6.388, 6 de marzo de 2024. Cita Online: elDial.com - AADE34

### ESCRITURA PÚBLICA

10) Responsabilidad contractual. Contrato de compraventa. Prueba. Carga de la  
prueba. Testigos. Legitimación procesal activa. Responsabilidad profesional. Daños y  
perjuicios. Obligaciones de medio. Personas físicas. Acto jurídico. Incapacidad de he-  
cho. Nulidad absoluta. Actas notariales. Escritura pública. Escribano. Registro de la  
Propiedad Inmueble. (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala E, 28 de sep-

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

tiembre de 2023. P., F. G. c. A. Y., I. y otro s/ nulidad de escritura/instrumento). -- **EN**:  
El Derecho - Diario, Tomo 305, 6 de marzo de 2024. Cita Online: ED-V-CCCLXXI-179

## **MEDIDAS CAUTELARES**

11) Prohibición de innovar y anotación de litis sobre un inmueble que había sido vendido varias veces por los imputados. Confirmación. (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 26 de febrero de 2024. Peleritti, C. A. y otros s/ medida cautelar). -- **EN**: Sistema Argentino de Información Jurídica : Boletín de novedades jurídicas, edición semanal, 18 de marzo de 2024. [Ver texto](#)

## **SIMULACIÓN**

12) Contrato de compraventa. Prueba. Deberes y facultades del Juez / Magistrado. Embargo. Carga de la prueba. Prueba pericial. Peritos. Daños y perjuicios. Simulación. Bienes inmuebles. Escritura pública. Fotografía. (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala C, 15 de septiembre de 2023. G. L., O. A. c. G., R. R. s/ simulación y G. L., O. A. c. G., R. R. s/ simulación). -- **EN**: El Derecho - Diario, Tomo 305, 8 de marzo de 2024. Cita Online: ED-V-CCCLXXIX-269

## **UNIÓN CONVIVENCIAL**

13) Separación judicial de bienes. La prueba rendida en la causa da cuenta de la relación de pareja de actor y demandada, así como la efectiva convivencia de ambos en la vivienda cuestionada. Artículo 528 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las relaciones económicas entre los integrantes de la unión se rigen por lo estipulado en el pacto de convivencia que, a falta de pacto, los bienes adquiridos durante ella se mantienen en el patrimonio al que ingresaron, sin perjuicio de la aplicación de los principios generales relativos al enriquecimiento sin causa, la interposición de personas y otros que puedan corresponder. Encuentro probadas y acreditados los aportes efectuados por el actor respecto a la compra del lote y a la construcción de la vivienda que allí se asienta. Encuentro probada la existencia de un condominio entre el actor y la demandada, quien ocupa la finca en forma exclusiva y corresponde declarar admisible el re-

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

---

clamo del canon locativo solicitado a su respecto por el actor. La demandada solo descansó en su inscripción registral. No evidenció de manera alguna el aporte por ella efectuado. Ninguno de los testigos pudo afirmar que efectivamente trabajara en la época de la convivencia con el actor. No aportó elemento alguno en referencia a que ella pagó parte del terreno con dinero propio. Pudo corroborarse la débil solvencia económica de la demandada. Se encuentra acreditado el enriquecimiento sin causa sostenido por el actor por parte de la demandada en tanto pese a los aportes conjuntos ella sola consta como titular registral dominical de la vivienda referida. En tanto concluida la vida en común se produjo un desplazamiento patrimonial en beneficio de un miembro de la unión convivencial y en consecuente desmedro del otro. Se hace lugar a la demanda. Se establece la existencia de un condominio indiviso en partes iguales. Se declara admisible el canon locativo requerido por el actor por el uso exclusivo de la vivienda por parte de la demanda, que fuera sede del asiento familiar. (Juzgado de Familia N° 1 de Tigre, 22 de febrero de 2024 (sentencia no firme). G., M. A. c. D., L.C. s/ separación judicial de bienes). -- **EN:** elDial.com Express, Newsletter jurídico, año 27, N° 6.386, 4 de marzo de 2024. Cita Online: elDial.com – AADE1C

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

## ÍNDICE ALFABÉTICO

### A

A., A. y otro c. B., J. M. s/ cumplimiento de contrato y B., J. M. c. A., A. y otros s/ reivindicación, 9  
Abella, Adriana N., 8  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA, 7  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 6  
Anales de legislación argentina, 3

### B

BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI, 5  
Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, 3  
Boletín oficial de la República Argentina, 3  
BUENOS AIRES (PROVINCIA), 6

### C

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala C, 9, 10  
Sala E, 9  
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, 10  
Casal, Martín Segundo, 8  
CATAMARCA, 7  
Clubes de campo y barrios cerrados : Resolución 4/2024 de la Inspección General de Justicia. Cuando prevalece la razón, 8  
**CONCURSOS**, 8  
**CONTRATOS**, 9  
CÓRDOBA (PROVINCIA), 7  
Corte Suprema de Justicia de la Nación, 9

### D

Declárase inhábil el día trece de marzo de dos mil veinticuatro, y –en consecuencia– suspensión, por tal jornada, de los plazos establecidos en la Ley Nacional 17.801 y Ley Provincial 5.771, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplimentado en la misma, 7  
**DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA**, 8  
**DERECHO AMBIENTAL**, 9  
**DERECHOS REALES**, 8  
Diario judicial, 3  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, 7  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA (CÓRDOBA), 7  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, 6

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL 1/2024 (CATAMARCA), 7  
DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL 3/2024 (RPICF), 6  
DISPOSICIÓN TÉCNICO-REGISTRAL 3/2024, 6  
**DOCTRINA**, 8

### E

El delito de falsedad ideológica de documento público, 8  
El derecho real de superficie y la resiliencia de las instituciones jurídicas, 8  
elDial.Com Express, 3  
**ESCRITURA PÚBLICA**, 9  
Extinción de usufructo por la muerte del usufructuario. Ingreso de las solicitudes por sede central o por las delegaciones regionales, 7

### G

G. L., O. A. c. G., R. R. s/ simulación y G. L., O. A. c. G., R. R. s/ simulación, 10  
G., M. A. c. D., L.C. s/ separación judicial de bienes, 11

### I

Impacto de las transmisiones de derechos reales inmobiliarios por el heredero aparente frente a los adquirentes, 8  
**ÍNDICE ALFABÉTICO**, 12  
**ÍNDICE SISTEMÁTICO**, 14  
**INFORMACIÓN**, 5

### J

**JURISPRUDENCIA**, 9  
Jurisprudencia argentina, 3  
Jurisprudencia Argentina Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4  
Jurisprudencia Argentina Litoral, 4  
Jurisprudencia Argentina Patagonia, 4  
Juzgado de Familia N° 1 de Tigre, 11

### L

La concursabilidad del consorcio de propiedad horizontal en la actualidad, 8  
La Ley, 4  
**LEGISLACIÓN**, 6

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.

Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

**M**

Marcelo E. Urbaneja, 8  
Mariani de Vidal, Marina, 8  
**MEDIDAS CAUTELARES**, 10  
Mercau, María del Rosario y otro c/  
Municipalidad de Merlo s/acción contencioso  
administrativa, 9  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, 6  
MINISTERIO DE ECONOMÍA (CATAMARCA), 7  
MINISTERIO DE FINANZAS (CÓRDOBA), 7  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, 6

**N**

NACIONAL, 6

**P**

P., F. G. c. A. Y., I. y otro s/ nulidad de  
escritura/instrumento, 10  
Para la registración de declaratoria de  
herederos, sucesión testamentaria o  
adjudicación hereditaria, se admitirá como  
documento a registrar el testimonio del acta  
notarial de protocolización o acta de  
transcripción. Modificación de la DTR 1/1986,  
6  
Peleritti, C. A. y otros s/ medida cautelar, 10  
**PUBLICACIONES PERIÓDICAS**, 3

**R**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA  
CAPITAL FEDERAL, 6  
RESOLUCIÓN GENERAL 1/2024 (CÓRDOBA), 7  
RESOLUCIÓN NORMATIVA 14/2024 (ARBA), 6  
Revista de derecho ambiental : Doctrina,  
jurisprudencia, legislación y práctica, 4  
Rosa, Carlos A. De, 8

**S**

Sandhagen, Alberto, 8  
Se establece que, cuando se trate de  
Regularizaciones de dominio de interés  
social. Relevamiento de mejoras y demás  
aciones. Observación, de manera  
opcional para los profesionales con  
incumbencia en el ejercicio de la  
agrimensura, del procedimiento previsto en el  
artículo 11 bis de la Ley N° 10707 y  
modificatorias. Reglamentación del artículo 11  
bis de la Ley 10.707, 6

**SIMULACIÓN**, 10

Sistema Argentino de Información Jurídica :  
Boletín de novedades jurídicas, 4

SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL,  
6

**SUCESIONES**, 8

Suspensión con carácter excepcional, a partir  
de las cero (00:00) horas del día 13 de marzo  
de 2024 hasta las 23:59 horas del mismo día,  
todos los plazos de registración de  
documentos y trámites previstos en los  
artículos N° 2, 3, 5 y 9 inc. B) de la Ley N°  
17.801 y durante el mismo periodo el  
cómputo de los plazos de vigencia de los  
Certificados de Dominio, previsto por los  
artículos 23 y 24 de idéntica ley y su  
reglamentación Ley N° 3.343, 7

**T**

Taller teórico práctico : Uso de los servicios  
bibliotecarios, 5  
Torres Lastra, María Eugenia, 8

**U**

**UNIÓN CONVIVENCIAL**, 10

**BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI**

Mail: [biblioteca@rpba.gov.ar](mailto:biblioteca@rpba.gov.ar). Calle 43 N° 482 1er Piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs.As.  
Web: <https://www.rpba.gov.ar/biblioteca/index.php> Tel. (0221) 429-2500 internos 2787/2795

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b> .....	<b>3</b>
<b>INFORMACIÓN</b> .....	<b>5</b>
BIBLIOTECA DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI.....	5
<b>LEGISLACIÓN</b> .....	<b>6</b>
NACIONAL.....	6
<i>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</i> .....	6
<i>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL</i> .....	6
BUENOS AIRES (PROVINCIA) .....	6
<i>AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES</i> .....	6
<i>MINISTERIO DE ECONOMÍA</i> .....	6
<i>SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL</i> .....	6
<i>DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD</i> .....	6
CATAMARCA.....	7
<i>MINISTERIO DE ECONOMÍA</i> .....	7
<i>AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA</i> .....	7
<i>DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA</i> .....	7
CÓRDOBA (PROVINCIA).....	7
<i>MINISTERIO DE FINANZAS</i> .....	7
<i>DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA</i> .....	7
<b>DOCTRINA</b> .....	<b>8</b>
<b>CONCURSOS</b> .....	8
<b>DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA</b> .....	8
<b>DERECHOS REALES</b> .....	8
<b>SUCESIONES</b> .....	8
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>CONTRATOS</b> .....	9
<b>DERECHO AMBIENTAL</b> .....	9
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b> .....	9
<b>MEDIDAS CAUTELARES</b> .....	10
<b>SIMULACIÓN</b> .....	10
<b>UNIÓN CONVIVENCIAL</b> .....	10
<b>ÍNDICE ALFABÉTICO</b> .....	<b>12</b>
<b>ÍNDICE SISTEMÁTICO</b> .....	<b>14</b>